



UCR

Comite Villa Gesell ComiteUCRGesell@gmail.com @UCRGESELL

Villa Gesell, 23 de octubre de 2020

Al señor Intendente Municipal

Gustavo Barrera

S _____ / _____ D:

Queremos la mejor Temporada posible

La pandemia de COVID-19 nos obliga a todos los geselinos a replantear los servicios que brindamos y a establecer condiciones excepcionales para esta temporada de verano, adecuándonos a las Directrices de Calidad Sanitaria dictadas por las Secretarías de Turismo y Salud de nuestra localidad y poniendo el mayor esfuerzo para lograr brindar servicios eficientes y seguros para los turistas que nos visiten.

Ese esfuerzo debe ser compartido entre la Municipalidad, los comerciantes y los trabajadores. Todos debemos colaborar para poder así transitar una nueva temporada, con todo lo que ello significa para el desarrollo económico de nuestro Partido de Villa Gesell, cuya principal industria es y ha sido siempre **EL TURISMO**.

Es por ello, que desde nuestro espacio político ponemos a consideración una serie de iniciativas perfectamente realizables.

1. **ESPACIO PUBLICO:** Ya está demostrado que los espacios al aire libre son los más adecuados para evitar el contagio y propagación del virus. Todas las organizaciones sanitarias recomiendan disminuir la utilización de espacios cerrados y aumentar el uso de los espacios abiertos. Es por ello que entendemos que la Municipalidad debe permitir a toda la actividad gastronómica local la utilización plena y sin restricciones del espacio público circundante a cada actividad gastronómica debidamente habilitada, exceptuando del pago del 100% de la Tasa de Ocupación y Uso del Espacio Público del año 2021.
2. **PEATONAL:** Nuestra peatonal ya es una característica Geselina, con sus espectáculos callejeros y todo el movimiento juvenil. Regularlo es una necesidad, para evitar el riesgo de contagios masivos. La Municipalidad deberá hacer campañas de difusión para que los grupos familiares utilicen esta calle en los horarios más tempranos separándolos del público juvenil. Los espectáculos deberán alternarse y realizarse entre las 21.00 y las 23.00 horas y no podrá presentarse más de uno por cuadra. La Municipalidad deberá disponer de inspectores a efectos de garantizar que en los espectáculos públicos se respete el aislamiento social obligatorio.
3. **PLAYA:** Los turistas que nos visitan tienen como su principal objetivo gozar y disfrutar de nuestras playas. Para ello se han elaborado las Directrices de Calidad Sanitarias para las UTF que prevén una prestación segura del servicio de playas. El acatamiento de las normas y el distanciamiento



UCR

Comite Villa Gesell ComiteUCRGesell@gmail.com @UCRGESELL

- obligatorio entre usuarios hace peligrar la ecuación económica de esta actividad, esencial para nuestra oferta turística. La exención total del pago de canon para el año 2021 es la manera en que la Municipalidad debe colaborar con el sostenimiento de esta actividad.
4. **PLAYA PUBLICA:** Los espacios públicos en la playa son utilizados por gran cantidad de turistas y son los más elegidos por la gente joven. El sistema implementado con banderas de colores para indicar plazas disponibles resulta de muy difícil implementación y control, sobre todo en las playas céntricas. Deberá resguardarse la tarea de los guardavidas relevándolos de este tipo de controles y asignarse empleados e inspectores Municipales en cada bajada céntrica a la playa a efectos de controlar y asesorar a los turistas. La venta ambulante es el sustento de muchas familias geselinas y debería tener alguna contemplación.
 5. **ALOJAMIENTOS:** Sin lugar a dudas el rubro más castigado durante esta pandemia fueron los alojamientos en todas sus variantes: hoteles, aparts, cabañas y campings los cuales llevan más de ocho meses sin facturar un centavo. Estos rubros tienen un gran efecto multiplicador y generan mucha mano de obra. Es imperioso adecuar los protocolos sanitarios para garantizar el desarrollo de cada una de estas actividades. Sabemos que adecuarse a la nueva realidad supone una importante merma en la rentabilidad, que en algunos casos se torna negativa, razón por la cual entendemos que la Municipalidad debe eximir de la Tasa de Alumbrado, Limpieza y CVP por los meses de Enero, Febrero y Marzo 2021 a todos los establecimientos de hospedaje debidamente habilitados.
 6. **VIVIENDAS DE ALQUILER:** Más de la mitad de nuestra oferta turística lo componen el alquiler de viviendas particulares. Muchas de ellas se realizan a través de inmobiliarias y otras tantas en forma particular. Resulta imprescindible asesorar a intermediarios y propietarios acerca de la necesidad de instrumentar las medidas de higiene y sanitización en que deben entregarse las unidades para evitar el contagio del virus. La Municipalidad deberá desarrollar una amplia campaña de difusión y concientización para garantizar la implementación de las Directrices Sanitarias en todas las unidades que se ofrezcan el alquiler.
 7. **TRABAJADORES:** La comunidad Geselina necesita de la temporada para generar recursos genuinos. Y lo necesitan todos los sectores: comerciantes y trabajadores. Este año, con la pandemia castigándonos a todos, necesitamos más que nunca aunar esfuerzos para salir adelante. Sabemos que todos los veranos llegan a nuestras localidades muchos trabajadores de otros sectores de nuestro país. Todos tenemos derecho a trabajar, pero ante esta situación de emergencia debemos priorizar a nuestros vecinos: los trabajadores geselinos. Es por ello que debemos concientizar a los empleadores para que prioricen hoy más que nunca la contratación de mano de obra local y proponemos que aquellos comercios debidamente habilitados, sean del rubro que sean, gocen de



UCR

Comite Villa Gesell ComiteUCRGesell@gmail.com @UCRGESELL

un descuento del 100% de la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene por el año 2021 si demuestran que la totalidad de su nómina laboral de los meses de Enero y Febrero/2021 son Geselinos con un mínimo de dos años de antigüedad.

8. **ESPECTACULOS PUBLICOS:** La temporada de verano siempre se ha caracterizado por la variedad de espectáculos públicos. Resulta prioritario generar los protocolos para poder brindar espectáculos en salas cerradas, pero también jerarquizar y utilizar con mayor frecuencia los espacios abiertos: anfiteatros del pinar y mar de las pampas; playas públicas y reactivar el espacio del autocine.

Somos conscientes que la pandemia nos afecta a todos. Los sectores de la economía privada han realizado un enorme esfuerzo desde el inicio de la pandemia, soportando enormes pérdidas con la mayor parte de sus comercios y actividades cerradas. Como comunidad es ahora, en la puerta de una nueva temporada, cuando debemos tener la certeza que el sector público nos acompañará poniendo todo su esfuerzo para que juntos salgamos adelante: trabajadores y comerciantes. Las autoridades Nacionales y Provinciales han delegado la toma de decisiones en cada Intendente. Esperamos que el Intendente de Villa Gesell Dr. Gustavo Barrera se ponga del lado de los Geselinos.

Conduccion UCR – Villa Gesell

Claudia Cima

Eugenia Grinspun

Amadeo Montenegro

Presidenta

Presidenta electa

Vicep. electo